
COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS / BIBLIOGRAPHIC COMMENTARIES

Reseña del libro de Hilario Casado Alonso, *El seguro marítimo en Castilla en los siglos XV y XVI*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2021.

Hilario Casado ofrece a la comunidad científica con esta nueva monografía una reflexión y herramienta de trabajo sobre los seguros (especialmente marítimos) en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad en Castilla y casi podríamos decir en Europa.

Se trata de un volumen excepcionalmente bien documentado y argumentado, culmen sin duda de varios años de trabajo. En el texto se propone una aproximación cuantitativa de este fenómeno, aunque el autor se interesa, igualmente, en sacar conclusiones de tipo cualitativo. Así, la metodología cuantitativa se emplea para tratar de aportar una visión global y corregir los posibles errores que pueden surgir del análisis de la documentación en la que se basa este trabajo (incompleta, muy estandarizada y con información muy sutil). Estas fuentes son principalmente los registros de seguros del Consulado de Burgos, aunque no solo. Se inserta el autor, por tanto, en una corriente de investigación fecunda en torno a la actividad comercial y financiera de esta institución en su "siglo de oro" (de 1475 a 1575). Sin embargo, algunos rasgos diferencian este trabajo de sus precedentes. En primer lugar, la extensión y el carácter pormenorizado y sistemático del estudio de esta actividad durante la centuria. Pero además cabe destacar la contextualización que proporciona al manejar otro tipo de fuentes, sobre todo privadas de grandes comerciantes burgaleses cuando estas se han conservado (en territorio español o europeo) a la vez que se hace mención al contexto específico burgalés. La tradición comercial de la ciudad, la acumulación de capital de algunos de sus mercaderes más relevantes o la construcción de una red de agentes repartidos por todo el mundo y que informaban y facilitaban la labor de la aseguración son algunos de los rasgos claves que destaca el autor a la hora de explicar el auge del seguro marítimo en una ciudad que no es precisamente costera.

Para llevar a cabo este objetivo el texto comienza con un capítulo en el que se trata la dimensión legal y práctica del seguro marítimo en la cronología que le preocupa al autor. Puede considerarse una introducción terminológica y conceptual de gran valor para aquellos que no conocen, o no están habituados, al análisis de este tipo de transacciones. Así, obligaciones y derechos de aseguradores y asegurados, así como tipologías de seguro o la descripción de procesos tan importantes como la estandarización, el control de la información o la confianza aparecen en este primer apartado. La dimensión personal del contrato se entremezcla con la relevancia dada por el investigador al surgimiento de la propia institución consular, encargada de dar seguridad jurídica a los acuerdos entre

partes. Así, es importante mencionar que desde pronto se señala, y a lo largo del libro se fundamenta, que el negocio del seguro en esta época aparece siempre en su dimensión personal. Destaca el libro cómo no hay constancia de grandes compañías aseguradoras y que incluso la especialización en exclusiva en este negocio es rara (quizás algo más común en el caso de los corredores que en el de los aseguradores). Por el contrario, se muestra en estas páginas cómo se trata de un negocio relativamente extendido entre los grupos de mercaderes de la época, considerando como factores que potenciaron esta difusión la corta duración de los negocios, la posibilidad de participar con pequeñas sumas de capital y la relativa rentabilidad de estos, al menos hasta la década de los setenta del siglo XVI.

El segundo capítulo analiza, por tanto, la trayectoria profesional de algunos de los mercaderes más importantes del momento que se dedicaron, entre otras cuestiones, al negocio del seguro. Es un estudio de gran valor para conocer a algunos de los personajes más representativos de esta actividad (como por ejemplo Juan Enríquez) pero también porque complementa el grueso del trabajo que, como hemos dicho, se dedica al análisis de los libros de contabilidad propios del consulado. Al acercarse a la figura de estos personajes y a sus archivos (algunos de ellos distribuidos por Europa) se concede al lector una visión más general del negocio del seguro en Florencia, Brujas, Bilbao y Amberes.

Avanzando en el libro el tercer bloque, el más extenso y completo, explora todas las posibilidades de estudio que los registros del Consulado permiten para la Historia del Seguro, y en general de la Economía. Subraya el autor en varias ocasiones cómo desde la atalaya burgalesa también puede estudiarse el comercio con América en el siglo XVI (el 20% de las pólizas de seguro conservadas corresponden al tráfico con las Indias, el Brasil y Terranova). Pero lógicamente, también se hace un estudio de la navegación y del negocio del Atlántico Norte y el Cantábrico. Entre los múltiples asuntos que aparecen reflejados se encuentra la estructura comercial. Por ejemplo, se señala la presencia de dinastías familiares de capitalistas que, con dos o tres embarcaciones, atienden a negocios pesqueros, a las herrerías, al mercadeo, y como no, al negocio de los seguros, cerrándose el ciclo de la actividad marinera. Por otro lado, también se analizan los circuitos comerciales y el peso de las diferentes áreas geográficas en el comercio burgalés, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo. Por ejemplo, se señala el predominio, en términos de volumen de capital, de los movimientos hacia Sevilla, por más que sean reducidos en número. Igualmente, entre los múltiples aspectos que se analizan tendríamos que señalar aquellos que se refieren específicamente a la práctica del seguro. La caracterización de los aseguradores, ya mencionada, se completa con el análisis de las primas, reguladas por el consulado a partir de la costumbre. Así, el texto muestra cómo no hay una distinción por la naturaleza de la mercancía (a pesar de estar regulado por las ordenanzas y por ser una práctica común en otros centros aseguradores) sino, más bien, por la ruta y por la peligrosidad de aquella. Igualmente, si antes mencionábamos la cuestión de la rentabilidad, también el autor se propone establecer una estimación sobre el valor del seguro en la práctica comercial, llegando a proponer una

horquilla entre el 1 y el 8% de la empresa mercantil, que subiría siempre por encima del 4% a partir de 1570.

El resultado de este análisis es la consideración de la bolsa de seguros de Burgos como una de las más importantes de Europa, al menos para el periodo comprendido entre 1525 y 1575. Su ámbito de actuación iría del Mar Báltico al Mediterráneo, de América a la India, pasando por África. Además, el autor considera que el flujo de capitales que se movió en este periodo de mayor actividad sólo podría compararse con el volumen de recursos gestionado por la Monarquía Hispánica y se pregunta cuál fue su papel en la balanza de pagos hispánica, dado que fue, claramente, un foco de atracción de capitales extranjeros.

Otro aspecto interesante que se extrae de la lectura de este libro en sus diferentes capítulos es la profunda conexión que se quiere poner de manifiesto entre la evolución política y la práctica del comercio/seguro. No solo la mencionada creación del consulado es un factor a tener en cuenta para Casado Alonso. También la política exterior de Felipe II se analiza en diferentes momentos. Se dejan claras las repercusiones que tuvo el éxito hispano en su acción mediterránea contra el turco y las dificultades que supuso la fallida relación de la Monarquía Hispánica con el Norte europeo. La piratería, cada vez más frecuente y difícil de controlar, hizo que los seguros se encarecieran. Pero también supuso un duro golpe para el progreso de la industria armamentística y el flete de barcos hispanos, dado que barcos con otra bandera, menos propensos a los ataques corsarios, ganarían terreno frente a los comerciantes locales. De igual modo la política favorecida e impulsada por la corona de construcción de grandes buques (y flotas) es otro de los factores que, a criterio del autor, influyen en la decadencia de este centro financiero al no adecuarse a la práctica económica (e incluso a las necesidades geográficas) del comercio con el Norte de Europa. Incluso se señala cómo la edad de oro de los seguros burgaleses recibe su golpe de gracia con dos acontecimientos políticos muy marcados. El famoso desastre de Midelburgo y la bancarrota de Felipe II serán puntos de inflexión que no se verían precisamente favorecidos con la política de Felipe III de traspasar las ferias de Medina del Campo a Burgos, último momento de vitalidad económica burgalesa asociada a estas dinámicas comerciales. Pero no solo se tiene en cuenta la política de la Monarquía de los Austrias. Otras consideraciones, a medio camino entre lo político y lo religioso, como son las guerras de religión y en general la crisis de las conciencias europeas, se pone en relación con el declinar del sistema social y relacional de las compañías de mercaderes y de los sistemas de naciones y consulados que habían sustentado la política comercial de Castilla desde el siglo XV. Sin duda se tiene en consideración las nuevas formas de organización (temporal) de las compañías, aunque en un contexto mayor que enriquece las conclusiones de otros autores que ya se han acercado a este fenómeno.

El resultado de todo ello es que nos encontramos con un trabajo de obligada consulta y creemos que un referente para futuros trabajos sobre una gran variedad de

aspectos relacionados con el seguro, el comercio y la gestión económica en los primeros pasos de la modernidad hispana.

Germán Gamero Igea
*Universidad de Burgos*¹

¹ ggamero@ubu.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4789-0461>; INSI: 0000 0004 9412 1259. El investigador es miembro de los proyectos "Contabilidad como instrumento mediador entre la ciencia de la sostenibilidad y el comportamiento de las organizaciones" RTI2018-099920-B-I00 (IPs. Carlos Larrinaga González y Javier Husillos Carques) y "Estudio de las morerías del valle del Duero: análisis espacial, material y simbólico de los apartamientos de moros en la Castilla medieval" PID2020-12898GB-I00 (IP. Olatz Villanueva Zubizarreta).